



SERVICIOS COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

AÑO ACADÉMICO 2025/2026

DON/DOÑA _____

con DNI _____, padre/madre o tutor/tutora legal del
alumno/a _____, curso _____

SOLICITA, marque lo que proceda

- ☐ ALTA, en la actividad/es _____
- ☐ BAJA, en la actividad/es _____
- ☐ CAMBIO, de la actividad _____
a la actividad _____

En el mes de _____

En Málaga, a ____ de _____ de 20 ____

EL PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL

Fdo.: _____

Nota informativa: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 14 de la Orden 3 de agosto de 2010 (BOJA 158, de 12 de agosto de 2010), la solicitud de alta, baja o cambio en el servicio correspondiente debe comunicarse con una antelación de, al menos, una semana del inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja